La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Obras Públicas o del organismo que corresponda, informe lo siguiente en relación con las obras de ampliación de la Planta Potabilizadora del Acueducto Gran Rosario y de la ciudad de Santa Fe:

- 1) Estado y avance a enero del 2024
- 2) Plan de ejecución y plazos previstos de finalización.
- 3) Desembolsos realizados a diciembre de 2023 a los contratistas de cada una de las obras.
- 4) Partidas presupuestarias asignadas por el gobierno de Santa Fe para su financiamiento en el periodo 2022 y 2023.
- 5) Si se ha celebrado un convenio con el gobierno nacional en el marco del Programa PROARSA

Rubén Galassi Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente

De acuerdo con la resolución 64/292 de la Asamblea General de Naciones Unidas, por derecho humano al agua se entiende el derecho de toda persona, sin discriminación, a disponer de agua suficiente, segura, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico. Comprende el agua para el consumo, el saneamiento, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica.

Con esa consigna como base, los gobiernos del Frente Progresista formularon, programaron y ejecutaron, en el marco del Plan Estratégico Provincial Visión 2030, el Plan del Norte y durante doce años consecutivos, un plan de acueductos inédito en la historia de la provincia de Santa Fe. Estos tuvieron como objetivo principal el de garantizar la provisión de agua de calidad a cada uno de los habitantes del territorio, terminando con décadas de abandono e inexistencia de un plan de obras hídricas a escala provincial.

En sintonía con ello, el Sistema Provincial de Acueductos ha desarrollado una red que permitirá distribuir agua potable a todas las poblaciones del territorio santafesino a través de 12 sistemas de acueductos, con una extensión de 5.000 km y teniendo como plazo estimado de ejecución 30 años.

En cada uno de estos sistemas, la implementación de los acueductos en la región correspondiente previó llegar a cada localidad para satisfacer las necesidades de consumo humano y las complementarias para uso industrial y agropecuario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar el derecho fundamental del acceso al agua.

A través de los acueductos se procuró captar agua cruda superficial, tratarla y transportarla a través de conductos, con el fin de almacenarla en cistemas ubicadas en cada localidad y proveer así a todas las poblaciones, incluidos parajes y pequeños asentamientos.

Tanto la ciudad de Rosario como Santa Fe y su zona de influencia recibieron durante esos años importantes inversiones del gobierno provincial, destacándose la construcción con fondos propios de la nueva planta potabilizadora, ubicada en la intersección de bulevar Rondeau y avenida de Circunvalación, inaugurada por el ex Gobernador Antonio Bonfatti en

septiembre de 2015 y que continuó luego con el proyecto de la segunda etapa del Acueducto Gran Rosario durante la gestión de Miguel Lifschitz. En el mismo sentido, se inauguraron tramos del Acueducto Desvío Arijón y plantas potabilizadoras que proveyeron de agua potable a Santo Tomé, Sauce Viejo y otras localidades del departamento La Capital.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos financieros, de planificación y gestión realizados, aún quedan etapas sin ejecutar, y otras que no disponen de los estudios ejecutivos indispensables para obtener el financiamiento correspondiente.

En el último tramo de la gestión de Omar Perotti se anunciaron dos obras que se buscan complementar algunas de los proyectos mencionados, especialmente mediante la ampliación de las plantas potabilizadoras de la ciudad de Rosario y de Santa Fe. Por estos motivos, el presente proyecto de comunicación pretende que en el Poder Ejecutivo provincial informe el estado de avance de las obras de ampliación de las plantas en ambas ciudades, el plan de ejecución y el plazo previsto para su finalización, así como los desembolsos realizados a diciembre de 2023 en concepto de financiamiento.

Por todo esto, y por sostener que el agua es un derecho humano fundamental y un recurso que debe cuidarse, aprovecharse y controlarse, asumiendo desde el gobiemo provincial la responsabilidad de garantizar la continuidad de las obras estratégicas que permitan ampliar su acceso, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Rubén Galassi Diputado Provincial